



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Vitarte, 12 ENF 2017

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00017- 2017 – DIR-UGEL 06 / J. AGEBRE**

Señor (a):

**DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL 06**

Presente.-

Asunto : Orientaciones para el proceso de matrícula 2017

Referencia : Oficio Múltiple N° 0003-2017/MINEDU/VMGI-DRELM-DIR  
Exp. 0002503-2017

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez alcanzar orientaciones básicas de conformidad al documento de la referencia y en el marco de la Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU, mediante la cual se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017", las mismas que deben tener en cuenta los directores de las instituciones educativas de los diversos niveles y modalidades para realizar el proceso de matrícula 2017:

- Contar con hermanos en la misma institución.
- Identificación de la familia con el proyecto educativo.
- Vivir en el distrito o cerca de la institución educativa.

Cabe precisar que **las evaluaciones de los estudiantes no condicionan la matrícula.**

Además, usted deberá publicar en un lugar visible dentro y fuera del local escolar y, opcionalmente, en la página web de la institución educativa y/o en alguna otra plataforma comunicacional con la que se cuente, la fecha de inicio de matrícula y número de vacantes, garantizando condiciones de organización que eviten, colas, tumultos, u otros en las afueras de la las IIEE.

Al respecto, conocedores del interés en la mejora continua del servicio educativo de vuestra institución deberá, brindar las facilidades del caso, para que se realice el proceso de matrícula de manera oportuna y se brinden las orientaciones respectivas a los padres de familia, ante la alta demanda de estudiantes, bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



.....  
**DR.A.MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL N° 06 – VITARTE



M.M.A.R.B./DIR-UGEL 06  
AMRBJ/AGEBRE  
VHPG/E.AGEBRE.